

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administración, calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL

DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION

Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metalico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, num. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,694 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 15 DE MARZO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Otros recibimos los siguientes DES-

PACHOS TELEGRÁFICOS:

Atenas 13.

Moraitinis ha sido elegido presidente de la Asamblea. Esta ha nombrado una comisión que de acuerdo con el ministro del Interior tome una decisión respecto al trono vacante.

Londres 13.

El «Morning Post» contiene un artículo importante sobre la actitud de Inglaterra respecto a los negocios de Polonia.

El «Times» inserta otro diciendo que la insurrección de Polonia puede acarrear la caída del poder de la Rusia, y que los gobiernos europeos examinan en este momento si deben recordar al Czar los compromisos de 1815.

Mr. Hennery pidió en la Cámara que los agentes de la policía inglesa enviados a Varsovia, vengan a la barra a explicar su conducta en aquella ciudad. El ministro contestó y comunicó los documentos relativos al asunto.

Dice la Gaceta austriaca: Los zúavos polacos mandados por Rochebrune están completamente organizados; en sus filas hay una señora: otra señora celebre por su hermosura se cuenta en el número de los ayudantes del general Langiewitz.

Cracovia 13.

El arzobispo de Varsavia ha hecho dimisión de consejero de Estado.

Asesinatos por los rusos en Ozser-

nosio y las iglesias saqueadas.

El dictador ha nombrado generales y un gobierno civil compuesto de cuatro

directores para Guerra, Hacienda, Interior y Negocios extranjeros. Ha dado un decreto disolviendo todos los poderes hoy existentes. Ha perdonado la vida a echo sentenciados y ha mandado ahorcar a un campesino que entregó a los rusos insurgentes heridos.

París 13.

Se desmiente la dimisión del Consejo de Estado de Varsovia.

La conducta del dictador de Polonia es aprobada por el comité polaco de París, y los periódicos aprueban que Langiewitz al contestar á Garibaldi en términos afectuosos, le ruego ne vaya á Polonia para evitar que su pre

gencia dé un carácter revolucionario á un movimiento de independencia na

cional.

París 14.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3

por 100 interior, á 29 3/4; el exterior, á

00 00; la sideral, á 00 00 y la amor

nable á 27 00. El 3 por 100 francés, á

29 85, y el 4 1/2, á 96 80.

Londres 14.

Los consolidados ingleses quedaban

de 92 3/8, 4 1/4.

El general D. José de la Concha, ministro de la Guerra, seguía á la una de esta madrugada a go mas, aliviado de su enfermedad. Por la noche, circularon rumores alarmantes sobre su estado, pero estos rumores debieron proceder de la coincidencia de haber sido sacramentado uno de los criados de la casa del general. Anteayer el ministro de la Guerra empezó á sentirse un tanto desazonado y parece tomo un medicamento purgante; durante el dia empeoro su estado y por la noche se encontro bastante mal.

La enfermedad que parece ha afectado especialmente la cabeza y el sistema nervioso, se agravo hasta presentar bastante cuidado durante el dia de ayer; pero afortunadamente anoche en vez de recargarse empezo á notar alivio, alivio que seguió esta madrugada.

Dice un periódico que ayer falleció en esta corte de resultados de un accidente, la hija mayor de la desgraciada doña Carlota Pereira. El sangriento recuerdo de la catástrofe de su madre ha apresurado la temprana muerte de esta desventurada niña, según añade el mismo periódico.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Albacete, Sr. Gallostra.

Anuncia un diario militar que la cuestión de los «marinos dimisionarios» dará tal vez lugar á algunas aclaraciones respecto á las relaciones que, como cuerpos de apelación suprema, tienen el tribunal Supremo de Guerra y Marina y el Consejo de Estado, pues hasta ahora no había habido ejemplo de consultar al último acerca de un parecer dado por el otro en asunto que en nada se roza con la administración.

Acerca de la noticia dada por El Eco del País y algún otro periódico, sobre autorización dada á los marinos dimisionarios para regresar a Madrid, dice anoche El PENSAMIENTO ESPAÑOL:

El hecho es cierto, pero no en cuanto á que se les indica que su regreso habla de ser a Madrid, sino en quanto existe una real orden por la que se les autoriza para que el punto de residencia y se manden á los jefes de los departamentos que les pidan sus pasaportes á dicho tenor. Lo probable es que, si no todos, la mayor parte al menos de aquellos jefes vuelvan á Madrid, en donde tienen sus familias y

casas. En este número se cuentan los señores Pavía, Ossorio y Perry, que habían sido destinados al departamento de San Fernando.

Varios periódicos rechazan anche, y con mucha razon, ciertas indicaciones incómodas que había hecho El Pueblo acerca del señor Cánovas del Castillo. Creemos que el diario respeta manifiestamente que no ha sido su deseo ofender la delicadeza del Sr. Cánovas, tanto mas, cuanto que no ha podido tener motivo para ello.

Anoche se puso en escena por primera vez, después de doce años, época en que se estrenó La lindísima comedia de Scibe, titulada La fara, traducción de Ventura de la Vega. Los dos nombres que anteceden nos escusau hacer elogio de esta obra, y el público con sus numerosos aplausos hizo justicia á su mérito y á que tan bien ha sabido interpretar al eminent autor francés. La obra de Scibe, á la que últimamente ha dado algunos toques maestros el Sr. Vega, es un modelo de comedias, y la ejecución fué también un modelo de ejecución. Matilde es fuvo admirable, y Manuel Catalina y los demás artistas que tomaron parte en el desempeño compartieron dignamente con Matilde los aplausos que el público dió á una ejecución tan esmeradísima.

La idea de volver á poner en escena una comedia que hoy, mas que cuando se estrenó, es un retrato fotográfico de nuestra sociedad, sobre ser una idea felicísima seá muy provechosa á la empresa, pues de seguro serán pocos los aficionados al teatro que dejen de ir á admirar esta joya de la literatura dramática.

Anoche se estrenaron en el teatro de Variiedades dos comedias en un acto cada una. La primera, titulada Caprichos del corazón, original del Sr. D. Emilio Mozo de Rosales, es una linda pieza escrita sin pretensiones, fácilmente versificada y llena de chistes de buena ley, que agradaron mucho al público. La señora Illesa lució al representarla su talento dramatico, arrancando numerosos y generales aplausos. El Sr. Mario y la señora Orgaz contribuyeron al buen éxito. El autor fué llamado á la escena al final de la representación, pero no se presentó en ella.

El alma en un hilo tiene por título la segunda, que también fue acogida favorablemente y aplaudida al terminar. Su autor creemos es el Sr. D. Miguel Pastorido.

Los diarios de Bilbao confirman la noticia de la completa perdida del vapor Rita, y dicen que se salvaron la mayor parte de los objetos que conducía el buque con destino á aquel ferro-carril.

Los diarios de Bilbao confirman la noticia de la completa perdida del vapor Rita, y dicen que se salvaron la mayor parte de los objetos que conducía el buque con destino á aquel ferro-carril.

Anoche á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa 14 (por la noche.) En el Senado portugués ha sido rechazada la concesión del ferro-carril de Evora á Beja.

La prolongación de esta línea había sido aprobada en el año ultimo por la Cámara de los diputados.

Se teme una crisis ministerial.

Paris 13.

Noticias de Polonia anuncian que la

suscripción al préstamo italiano quedará abierta desde el lunes próximo.

El tipo de emisión será fijado á 71.

Según La Epoca, la creación del ministerio de Ultramar debe responder a dos

necesidades de diferente índole, pero igualmente importantes: formar un gran centro ilustrado donde se examinen y resuelvan á toda su altura las cuestiones

relativas a nuestro poderoso y floreciente imperio colonial, y dar el propio tiempo al gabinete una palabra y una influencia mas en el Parlamento.

La gran rifa que hace días se viene verificando en el antiguo convento de las Vallecitas, calle de Alcalá número 27, a favor de los pobres, continua bastante animada viéndose diariamente en el local a muchas personas de todas las clases de la sociedad que acuden á comprar las papeletas, de cuya venta están encargadas las mas distinguidas damas de Madrid. Conocidos los sentimientos benéficos de las gentes de la corte estamos seguros que cada dia sera mayor el numero de personas que acuden á aumentar el dinero de los pobres, teniendo al propio tiempo la posibilidad de llevarse alguno de los preciosos objetos que se rifan.

Ayer ha comulgado en la cárcel del Saladero la segunda tanda de las tres en que se han dividido los presos para el cumplimiento pascual. El celoso señor Villa, capellán del establecimiento, quiso que la misa fuese cantada, sustentando el casi todo el trabajo. Fue celebrante el Sr. Belmar, quien, al distribuir la sagrada Eucaristia, hizo una piadosa exhortación á los que en ese momento se acercaban á la santa mesa.

Parece, dice La Epoca, que algunos gobernadores han sido llamados por el señor ministro de la Gobernación: se habla de algunas traslaciones de dichos funcionarios.

El Sr. Horcasitas, antiguo y entendido auxiliar del ministerio de la Gobernación ha obtenido un ascenso y sido colocado á las inmediatas ordenes del ministro, señor Vaamonde. Así lo dice El Reino.

Dice El Eco del País: «Parece que ayer se celebró una reunión en casa del general Prím, á la cual asistieron los miembros mas importantes de la minoría progresista del Congreso, y que después de una larga discusión no pudo llegar á un avvenimiento acerca de las

cuestiones sobre libertad de cultos y Milicia Nacional. Los amigos particulares del marqués de los Castillejos se prometen, sin embargo, que la influencia de dicho señor sera bastante para hacer desistir de lo que llaman su tercera demanda.

Una correspondencia de Francfort dice que tanto las concesiones que la Rusia

está dispuesta á hacer cuando llegue el caso son las siguientes: Que el gran duque Constantino, lugarteniente en la actualidad del czar en Polonia, seria elevado á la dignidad del virrey y gobernaría el territorio sobre la base de los tratados de Viena y de las concesiones de Alejandro.

Un tratado de alianza ofensiva y defensiva uniría estrechamente el nuevo Estado á la metrópoli. Creese, no obstante, que el emperador Alejandro ha desartado

el número de las concesiones el restablecimiento del ejército polaco, imposible después de un precedente como el de la revolución de 1830.

El Diario de San Petersburgo dice

que el emperador Alejandro ha encargado al gran duque Constantino de las gracias en su nombre á los oficiales y soldados del ejército ruso en Polonia por la

asunto mas difícil de lo que se imaginan aquellas.

Dice La Epoca que en la reunión celebrada por los senadores disidentes no se trató sino de la conducta que deberían seguir, respecto del actual ministerio, cosa muy natural debiendo librarse en breve el parlamento, y se acordó hacerle una oposición templada, si su programa político, como era probable, no estaba de acuerdo con las ideas de dichos señores. Esto parece á La Epoca mas logico que el apoyo incondicional ofrecido por otras fracciones de oposición hasta aquí y cuanta actitud ha cambiado, sin actos políticos que justifiquen su conducta. A pesar de todo, nosotros seguimos teniendo por mas exacto lo que dijimos acerca de esta reunión, lo que dice La Epoca.

El principio de Reuss, primer secretario de la embajada de Prusia en París, salio el 11 para Berlin.

Dice la Patria que si no está mal informada, á instancias principalmente del ministro de Hacienda en París, oido en Consejo de gabinete, ha sido enviada al Consejo de Estado, donde sera elaborada, la ley que establece un impuesto sobre los efectos publicos extranjeros cotizados en Francia.

Dice la Patria que si no está mal informada, á instancias principalmente del ministro de Hacienda en París, oido en Consejo de gabinete, ha sido enviada al Consejo de Estado, donde sera elaborada, la ley que establece un impuesto sobre los efectos publicos extranjeros cotizados en Francia.

Los diarios de Bilbao confirmaron la noticia de la completa perdida del vapor Rita, y dicen que se salvaron la mayor parte de los objetos que conducía el buque con destino á aquel ferro-carril.

Los diarios de Bilbao confirmaron la noticia de la completa perdida del vapor Rita, y dicen que se salvaron la mayor parte de los objetos que conducía el buque con destino á aquel ferro-carril.

Anoche á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa 14 (por la noche.)

En el Senado portugués ha sido rechazada la concesión del ferro-carril de Evora á Beja.

La prolongación de esta línea había sido aprobada en el año ultimo por la Cámara de los diputados.

Se teme una crisis ministerial.

Paris 13.

Noticias de Polonia anuncian que la

suscripción al préstamo italiano quedará abierta desde el lunes próximo.

El tipo de emisión sera fijado á 71.

Según La Epoca, la creación del ministerio de Ultramar debe responder a dos

necesidades de diferente índole, pero igualmente importantes: formar un gran centro ilustrado donde se examinen y resuelvan á toda su altura las cuestiones

relativas a nuestro poderoso y floreciente imperio colonial, y dar el propio tiempo al gabinete una palabra y una influencia mas en el Parlamento.

La Gaceta publicó hoy el real decreto por el cual usando S. M. de la prerrogativa que le compete por el art. 26 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, dispone que se reúnan las Cortes el dia 9 de abril próximo para continuas las sesiones suspendidas por el real decreto de febrero ultimo.

Ha sido admitida por S. M. la dimisión fundada en el mal estado de salud ha presentado D. Manuel Estor de cargo de comisionado régio de agricultura de la provincia de Murcia, quedando satisfecha S. M. del celo, e inteligencia con que dicho funcionario ha desempeñado este cargo.

La Gaceta y Diario de Avisos de hoy publican el anuncio manifestando que el llamamiento y declaración de soldados para la quinta de este año, empezará el domingo que viene á las diez de la mañana y continuara en los dias siguientes.

En el mismo anuncio se expresa el local donde deben reunirse los mozos de cada distrito que han sido sorteados para esta quinta y los de los dos años anteriores para el reemplazo del ejercito activo.

El Trono dice asegurarse que habrá llegado á Paris la respuesta del gabinete de San Petersburgo á la nota relativa á los asuntos de Polonia, dirigida á Mr. Montebello y comunicada por el embajador francés al príncipe Gortschakoff. Anádese, al decir del mismo periódico, que esa respuesta está formulada en términos vagos, pero rechaza toda intervención diplomática, declarando que no podía hablarse de concesiones en tanto que no estuviese completamente sofocada la insurrección de Polonia.

Una correspondencia de Francfort dice que tanto las concesiones que la Rusia

está dispuesta á hacer cuando llegue el caso son las siguientes: Que el gran

duque Constantino, lugarteniente en la actualidad del czar en Polonia, seria elevado á la dignidad del virrey y gobernaría el territorio sobre la base de los tratados de Viena y de las concesiones de Alejandro.

Un tratado de alianza ofens

nes a los gabinetes de ambas naciones para llegar a una conciliación en cuanto se refiere a la reforma federal que constituye la base de la cuestión austro-prusiana y del tratado de comercio ajustado entre Francia y Prusia.

EL CONTEMPORÁNEO empieza a mostrar riegos de que el actual gabinete no sea como el deseaba una situación diametralmente opuesta a la que representaban el duque de Tetuan y sus amigos. En otro lugar añade que el gabinete actual no es de unión liberal, ni conservador, ni progresista, y empieza a presentarse en actitud decididamente de oposición.

EL CONTEMPORÁNEO se cree hoy en el deber de rectificar la noticia que dio cuando dijo que el Sr. D. José Fuentebustillo había recibido una gracia en el testamento del general O'Donnell.

En opinión de EL CONTEMPORÁNEO se esplica fácilmente la reserva que guardan LAS NOVEDADES y LA IBERIA a propósito de la reunión celebrada en casa del Sr. Cantero.

Debiendo celebrarse en breve otra reunión más numerosa, dice, a la cual será invitada la minoría progresista del Congreso, es natural que nuestros colegas esperen a que sus jefes tomen un acuerdo para comunicarle a la gran masa del partido. Se asegura, añade después, que de los senadores progresistas solo el Sr. Luzuriaga, y acaso el Sr. Luxán, seguirán unidos al general O'Donnell.

D. José María Ibáñez, redactor que era de LA ESPAÑA, ha pasado a formar parte de la redacción de EL ECO DE ESPAÑA.

Los polacos que hay en Suiza se han organizado en comité para recaudar auxilios. Muchos han ido a reunirse a los insurrectos; acompañándoles no pocos oficiales suizos.

Dicen de Berlín que los industriales de Stettin acaban de protestar contra las aserciones de Mr. de Bismarck, que ha opinado que la inquietud del mundo industrial habría sido provocada por la prensa de oposición, y por los debates de la Cámara de diputados. Declaran en su protesta que la causa real de sus temores es el convenio celebrado con el gobierno ruso, el cual es una flagrante violación de neutralidad.

El 27 del corriente a la tina se celebrará en el ayuntamiento la subasta con un 28 por 100 de rebajas del tipo señalado anteriormente a pesar del precio de reales vellón 780,630 20 céntimos, del terreno que queda útil para edificación en la calle de Capellanes, esquina a la de Preliados.

Estraña LAS NOVEDADES que se haya anunciado la venta de las tiendas que ocupan la fachada del Instituto de San Isidro, y alega varias consideraciones para demostrar que en vez de venderse debieran dedicarse a ensanchar las localidades destinadas a la enseñanza, que en efecto están muy ahogadas, como hemos tenido ocasión de manifestar otras veces.

Haciéndose cargo LA IBERIA de hoy de lo que se ha dicho por la prensa acerca de la reunión celebrada hace cuatro días en casa del Sr. Cantero, dice:

«Que la minoría progresista del Congreso está y ha estado siempre unánimemente conforme en sostener y en proclamar, en cualquiera posición en que se encuentre, todos, todos los principios que constituyen el credo progresista; y que sabe también que no en una, sino en dos reuniones celebradas por los senadores disidentes, ha habido también conformidad en sostener y proclamar todos, todos los principios del credo progresista.»

LAS NOVEDADES por su parte dice que los verdaderos progresistas están muy acordes y preparados para todos los sucesos que puedan sobrevenir.

El 13 volvió a quedar expedida para el paso de los trenes la línea ferrea de Bilbao, que estaba interrumpida por un desprendimiento de tierra.

El Sr. D. Enrique de Cisneros ha tomado ya posesión del gobierno civil de Palencia.

Escriben de Badajoz que había estado dos días en aquella población de paso para Madrid la infanta doña Isabel de Portugal, siendo obsequiada con una serenata y visitada por todas las autoridades y corporaciones que se apresuraron a ofrecerle sus respetos.

En Bilbao se ha abierto una suscripción a favor de los valientes hijos de Polonia que hoy combaten con denuedo y heroísmo contra los rusos en defensa de sus libertades. La suscripción, impulsada por el coronel S. Salazar, había producido en el primer día cerca de tres mil reales, y con iniuria abierta por muchos más para que todos los vizcainos que querían depositar su obolo en favor de las familias de aquellos patriotas, puedan acudir a dejar su ofrenda.

En el primer encuentro con los rusos cayó herido de muerte el ayudante de campo de Mierowski, Kunzyna, muy querido entre los polacos. Habiéndole preguntado el jefe ruso por qué había salido de París, respondió espirando: «Para encontrar una bala.» El sábado último el joven Oztrowski, hijo de una modista de Vitoria, ha sido públicamente fusilado en Plock. No se dejó vendar los ojos. «Los rusos verán, dijo, cómo muere un polaco por su patria.» Hasta ahora cinco insurrectos han sido fusilados en Plock.

Un periódico ha dicho y varias han repetido que el ministro de la Gobernación Sr. Vaamonde ha llamado a varios

Asegura una carta de París que el ministro de la Guerra, mariscal Randon, ha ordenado al general Forey que a cualquier precio marche sobre Puebla.

Parece que M. Hubaine ha escrito un folleto acerca de la cuestión de Argelia, y en este momento se halla en prensa. M. Hubaine es secretario del príncipe Napoleón, y con razón se cree que el folleto de este último, lo cual ha producido una grande impresión en el senado.

Tan pronto como el gobierno francés tuvo conocimiento de que Inglaterra rehusaba unirse a Francia para una acción común diplomática respecto a la cuestión de Polonia, envió al duque de Montebello instrucciones particulares destinadas a comunicarse al gobierno ruso.

El jueves último llegó a París la circular por la cual el gobierno inglés propone a todas las potencias que firmaron el tratado de Viena intervenir en San Petersburgo. El gobierno francés ha contestado ya.

Hace pocas noches tocó en una reunión particular el violinista Mr. Leenders, ejecutando de una manera particular, y si se presenta al público de la corte tendrá este ocasión de juzgarle y recompensar sus talentos artísticos, como lo hace diariamente.

En la noche del 10 al 11 reinó tan fuerte temporal en el puerto de Cartagena, que ocasionó algunas averías en los buques que no lograron entrar en fondeadero, y la barada de un trío-barca inglés que no pudo ser puesto a flote en los primeros momentos, a pesar de los socorros que con eficacia le prestó la autoridad marina de aquel departamento.

La escasez de aguas potables que se notó siempre en Cartagena es hoy mayor, a medida que la población va ganando en importancia y acreciendo su vecindario; por estas razones un periódico de aquella plaza aboga porque cuanto antes atienda tan importante cuestión la municipalidad.

El periódico LA ITALIA dice que circulan rumores de invasión de las provincias meridionales por una banda de trescientos hombres pertenecientes a distintas naciones, y que han reclutado los agentes del ex-rey Francisco II. Según anuncia el citado diario, los trescientos hombres acaban de partir de Roma, y se han dirigido a las montañas de Castro, Tiechena y San Francisco, donde acampan otras bandas. Esta gente no espeba mas que una palabra del comité del Quirinal para entrar en campaña. Los religiosos de Trisulti y Casamari les suministran víveres en abundancia.

TERCERA EDICION

S. M. el rey ha asistido hoy a la función que el capitulio de la Orden de Calatrava ha dedicado a su glorioso patron San Raimundo en la iglesia de Comendadoras de la misma orden.

Hoy por la mañana continuaba el alivio del señor ministro de la Guerra. La última noche la había pasado bien y los médicos esperaban que tuviese un pronto restablecimiento.

Hoy dice LAS NOVEDADES que a consecuencia de la enfermedad del Sr. Concha será nombrado ministro de la Guerra en propiedad, después de la interinidad del Sr. Mata y Alós, el señor marqués de Novales. Creyendo que la enfermedad cederá pronto nadie ha pensado en dar un sucesor al general Concha. Lo que anche se decía y hoy se repite, de que los médicos han declarado que en tres ó cuatro meses no podrá el general Concha ocuparse de los negocios, es falso.

Ayer por la mañana llegó a Madrid con licencia nuestro ministro residente en Fráncfort y diputado a Cortes, D. Antonio Rascon.

El síndico del ayuntamiento de Madrid, señor Moreno Elorza, ha propuesto hace días a la municipalidad de esta corte, como un medio para ir dominando la grave cuestión de inquilinatos, la fabricación de casas destinadas exclusivamente a dar habitación a las familias menesterosas, y que se rifen luego, para con sus productos edificar otras de iguales condiciones. Aceptada la idea en principio por el ayuntamiento, se ha encargado su estudio a la comisión de hacienda.

LA CORRESPONDENCIA busca hoy sus noticias donde las ha buscado siempre: cerca del gobierno, cuando se trata de asuntos de este; en los círculos políticos más autorizados, cuando se trata de cuestiones que interesan a los partidos ó particulares. LA CORRESPONDENCIA no necesita para existir de los auxilios del gobierno ni de los particulares, bastándole con el favor del público. Sirva esto de contestación a las instituciones de varios periódicos, que se complacen en presentarnos como menos enterados, y que después nos hacen el honor de llenar sus columnas con nuestras noticias.

Esta tarde recibimos de nuestro correspondiente el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 15.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo «España», conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y 125 pasajeros para Puerto-Rico, Santo Domingo y La Habana.

Un periódico ha dicho y varias han repetido que el ministro de la Gobernación Sr. Vaamonde ha llamado a vario-

gos gobernadores civiles a Madrid para comunicarles órdenes. Podemos asegurar que no es cierto.

El gobernador de la provincia de Granada Sr. Aldecoa, continúa imprimiendo grande actividad al despacho de los negocios más importantes de la administración; en los pocos días que hace se ha encargado de tan difícil cargo, ha ultimado los expedientes de carreteras y empréstitos provinciales; impulsado el despacho de los de purificación y marginación de aguas del Genil, guardia rural y banco hipotecario, y el Boletín oficial, ha publicado los más de los días circulares acertadas y oportunas sobre posibles, médicos titulares, campos santos, instrucción primaria, locales de escuela, correos y otros interesantes particulares.

Por parte telegráfica que hemos visto, podemos decir a nuestros suscriptores, que el teatro Italieno de París ha sido dado a Mr. Bagier, empresario de nuestro coliseo. Muchos han sido los que se disputaban tan señalado honor; pero el gobierno francés, obrando con mucha cordura y acierto, ha elegido entre todos los aspirantes, a nuestro actual empresario.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Anoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es o no escuela de las costumbres. Despues de un notable discurso del señor Bacarrete, resumió el debate el presidente de la sección, decidiéndose por la doctrina de que el teatro es una de tantas manifestaciones del arte, y no una verdadera escuela de costumbres ni una mera diversión.

Ayer estuvo S. M. la Reina en el real Museo de pinturas, en compañía del señor marqués de Molins, para escoger modelo del traje que ha de llevar al baile de los duques de Fernán-Núñez. Dicen que vestirá el de Ester, pero creemos que no está todavía decidido.

El dia 19 del que rige es el señalado para botar al agua la fragata «Tetuan», de hélice, blindada, de 40 cañones y fuerza de 14,000 caballos que se ha construido en el arsenal del Ferrol. Este buque será el primero de los de su clase que enarbolará el pabellón español y no cederá en nada a los mejores que tienen ya en el mar Inglaterra y Francia. Antes de seis meses caerán también al agua otras tres fragatas blindadas que se construyen en Cartagena, la Carraca y Marsella.

Dicen entre las personas que componen el mundo elegante, que S.S. MM. y AA. piensan honrar la casa de los señores duques de Fernán-Núñez la noche en que en ella se verifique el baile de trajes. Una de las más bellas comparsas será, a no dudarlo, la de aldeanos y aldeanas labradores, formada por las señoras de Fuentes, Alcov, Castro y otras, y por los señores Brunet, Caverio, Fuentes, Gor y otros. Estos últimos llevan en su traje tal número de botones, que el coste de ellos no bajará de sesenta duros. También parecerá que asistirá la eminentísima artista Mad Lagrange.

La respetable señora doña María de la Asunción Iruégas, viuda del Sr. D. Manuel de Santaama, y madre política del ex-diputado a Cortes e ingemero, jefe de minas, D. José de Aldama, muerto pocos días hace, ha fallecido el 13 del corriente. Su cadáver ha sido conducido a las doce de la mañana de hoy domingo, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

Un periódico rectifica la fecha en que Eugenio López Montero se fugó de prisión. Dice que la fuga fué el 2 del mismo mes y año, y que si alguna duda cupiera no hay más que ver la hoja del presidio del Clemente Medrano que está unida también al documento que ha leído LA CORRESPONDENCIA, y que es cierto que permaneció cuatro ó cinco noches y tomó el nombre de Eugenio por ser el dia de San Eugenio el que salió de África que es el 6 de setiembre. San Eugenio mártir y no es el San Eugenio del dia 13 y 14 de noviembre que es Eugenio III y I, por memoria que el San Eugenio con que se titulaba era el del dia 6 de setiembre.

Mañana a las dos de la tarde se verificará en la real cámara el bautismo de un hijo de los duques de Baena, primero que ha tenido la duquesa después de haber sido nombrada dama de honor de su majestad la Reina.

Varios vecinos de la estremidad Norte de la calle de Hortaleza, están firmando una solicitud para que se traslade á otro sitio mas propio, la cárcel del Saladero.

Una persona muy enterada de lo ocurrido en la conferencia que con el Sr. Carballo celebró el Sr. Prieto, autor del comunicado que insertamos ayer nos dirige el siguiente:

«El Sr. Prieto concurrió efectivamente el viernes a las dos de la tarde al ministerio de la Gobernación en virtud de una invitación y no de una orden que el Sr. Carballo le hizo en la mañana del mismo día.

La relación del Sr. Prieto da a los hechos cierto tinte de dureza que conviene modificar, a fin de que el ánimo del público, al que por el visto se apela en esta cuestión, no se interese en favor de nadie, ya que tan propenso es de suyo a inclinarse del lado de los que desean aparecer como víctimas.

tamente restablecido, del despacho del ministerio antes de que se abran las Cortes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del señor ministro de Marina el simpático joven D. Vicente Vital y López, teniente de cazadores de Arapiles,

La insurrección de Polonia, lejos de ser vendida, toma de dia en dia mayores proporciones, a juzgar por lo que dice el primero de los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS que nos remite hoy la AGENCIA HAVAS:

La «Gaceta de Silesia» dice que desde el dia 12 faltan noticias de Varsovia.

Los insurrectos ocupan a Dombrowa, en donde Langievitz proyecta dar una batalla.

La «Gaceta de Silesia» dice que desde el dia 12 faltan noticias de Varsovia.

Los diputados han declarado urgente presentar peticiones en favor de Polonia.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el Ateneo la reunión que celebra la sección literaria los sábados, cerrando el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venía sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es una escuela de las costumbres.

Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumén, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Añoche tuvo lugar en el

tengas mayores utilidades que las que sirven de base al contrato. En efecto, entonces el sistema de imposición viene a confundirse con el de amortización. Por ejemplo 150,000 rs. cancelados por medio de la imposición exigen 15,450 rs. de desembolso anual, a saber, 9,000 reales para intereses de las obligaciones suscritas, y 6,450 como imposición anual para formar en 13 años con los beneficios al 6 por 100 los reales vellon 150,000. Esta misma cantidad, cancelada por medio de la amortización, exige una anualidad que comprende los intereses y la estimación anual del capital, y esa anualidad es también de reales vellon 15,450.

Hay, pues, en este caso entera igualdad; pero por el sistema de imposiciones, si estas ganan más del 6 por 100, como están calculadas a este tipo, tienen que formar el capital antes de la época prevista, lo cual redundaría en beneficio de los interesados. Si por ejemplo, las imposiciones ganasen el 11 por 100, podría un adquirente dejar cubiertos sus compromisos 4 veces más de 10 años; pero supongamos 14 años completos, en cuyo caso habrá desembolsado lo siguiente:

Por 11 imposiciones a 6,450. 70,930
Por 11 años de intereses a 9,000. 99,000
Total. 169,930

Quiere saberse lo que costaría por el sistema de amortización extinguir un crédito igual en 14 años? Se desembolsarían 11 anualidades de 19,048,94 reales vellon cada una, al todo 209,208,34; esto es, 39,238,34 más.

En ambos sistemas se parte de una misma base, se contrata un mismo desembolso; solo que en el método de amortización este desembolso es invariable, y en el de imposición puede variar, pero en beneficio y no en perjuicio del interesado, para rebajar el desembolso contratado, y virtud del cual se adquiere la propiedad o se redime el crédito. El contrato en cuanto a la seguridad de la propiedad es por consiguiente fijo, preciso y concreto, sin que se pueda perturbar por ningún acontecimiento la adquisición. En lo único en que puede haber oscilación es en la porción de beneficios que se obtienen sobre lo estipulado, los cuales pueden ser mayores o menores, según los sucesos. De suerte que en circunstancias excepcionales, por malas que se supongan, lo peor que puede suceder a un adquirente es que llegue a abonar las 15 anualidades contratadas, y a que se obliga a lo sumo como condición de adquisición.

Pero tengase en cuenta que estas circunstancias, que son las excepcionales, o por mejor decir, las imposibles para el sistema de imposición, son las normales para el de amortización. En este, el contrato es, no solamente fijo, sino fatal; en aquél el contrato puede llegar a ser tal como se ha suscrito solo en el caso en que no hubiera homologaciones en ninguno de los años que han de trascurrir, o en que tales y tan grandes pérdidas se supusieran en alguna ocasión, que absorbieran todas las bonificaciones de varios años consecutivos. Y tan fecundo es el sistema de imposición, que según vamos a verlo, suponiendo en la compañía bonificaciones por término medio de 30 por 100, se duplican los recursos para ir a hacer frente a todas las eventualidades; es decir, que suponiendo corridos los 15 años que sirven

todavía aparecería mayor desventaja para el método de amortización, pues LA PENINSULAR administra por mí a por 100 alzados los caudales de sus socios, cuando las empresas de crédito territorial estrañas fundadas sobre dicho método recargan la anualidad con un derecho de 43 a 60 céntimos, por 100, lo cual arroja un 6,34 a 9 por 100 para un período de 15 años, y 4,95 a 6,60 para 11.

Pudiera ahora decirse que las ventajas de la formación de capitales por imposición no se adquieren sino a cambio de una desventaja, es decir, sometiéndose a un contrato condicional, en virtud del cual no sabe el interesado cuándo quedará libre de sus compromisos, ni si su propiedad está bien asegurada.

Desde luego que si apartando la vista

de la base en que se fundan los contratos, se fija tan solo en el lado beneficioso a que en la práctica ha de conducir el cumplimiento de los mismos, puede padecerse esa alucinación, y por eso hemos dicho al principio que se haga bien la atención en la naturaleza de las condiciones establecidas.

En ambos sistemas se parte de una

misma base, se contrata un mismo desembolso; solo que en el método de amortización este desembolso es invariable, y en el de imposición puede variar, pero en beneficio y no en perjuicio del interesado,

para rebajar el desembolso contratado, y

virtud del cual se adquiere la propiedad o se redime el crédito. El contrato en cuanto a la seguridad de la propiedad es por consiguiente fijo, preciso y concreto, sin que se pueda perturbar por ningún acontecimiento la adquisición. En lo único en que puede haber oscilación es en la porción de beneficios que se obtienen sobre lo estipulado, los cuales pueden ser mayores o menores, según los sucesos. De suerte que en circunstancias excepcionales, por malas que se supongan, lo peor que puede suceder a un adquirente es que llegue a abonar las 15 anualidades contratadas, y a que se obliga a lo sumo como condición de adquisición.

Pero tengase en cuenta que estas circunstancias, que son las excepcionales, o

por mejor decir, las imposibles para el sistema de imposición, son las normales para el de amortización. En este, el contrato es, no solamente fijo, sino fatal; en aquél el contrato puede llegar a ser tal como se ha suscrito solo en el caso en que no hubiera homologaciones en ninguno de los años que han de trascurrir, o en que tales y tan grandes pérdidas se supusieran en alguna ocasión, que absorbieran todas las bonificaciones de varios años consecutivos. Y tan fecundo es el sistema de imposición, que según vamos a verlo, suponiendo en la compañía bonificaciones por término medio de 30 por 100, se duplican los recursos para ir a hacer frente a todas las eventualidades; es decir, que suponiendo corridos los 15 años que sirven

de base a nuestros contratos, la liquidación del interesado daría entonces el doble o quizás más del capital contratado, lo cual quiere decir que aun cuando se supusiera un imposible, una de esas crisis que en compañías de otra organización, traen consigo una paralización de los negocios, hay tal elasticidad en el sistema reproductivo de imposiciones, que aun con la pérdida de otro tanto capital que el empleado, lo peor que pudiera suceder a un adquirente de fincas en nuestra compañía sería, como ya hemos dicho, que quedase cumplido el contrato al pie de la letra; es decir, corridos los 15 años estipulados, en cuyo caso su sacrificio sería igual al que se le hubiese exigido fatidicamente por el sistema de amortización.

Su responsabilidad no juega, por con-

siguiente, mas que dentro de las bonifi-

caciones, es decir, de los 15 años que

contrata para abajo. Según ellas sean

podrá retirarse mas pronto o mas tarde,

siempre utilizando el beneficio condicional que se le concede, y siempre ganando

sobre lo convenido.

Vamos a demostrarlo todo, valiéndonos para ello de un cálculo tan vulgar que no ha de quedar género alguno de duda, pues en lugar de proceder, como lo hemos hecho otras veces, representando los beneficios por metálico, lo haremos desarrollando la creación del papel.

Supongamos que se firme un contrato de 150,000 rs. en obligaciones. Se estipula en este caso el pago de 9,000 rs. anuales de intereses y el de 15 imposiciones anuales de 6,450 rs. cada una, total al año 15,450 rs., que es justamente la anualidad que se exigiría por el sistema de amortización para extinguir en 15 años el capital con sus intereses al 6 por 100. Si se hicieran las 15 imposiciones, resultaría lo siguiente:

Y bajo este punto de vista los socios pueden estar tranquilos, porque la dirección, que es la primera interesada en acredecir los principios en que se funda el desarrollo de LA PENINSULAR, no escasea informes de ningún género, ni trabaja ni indagaciones para llegar alclareamiento de los hechos, a la deducción de los beneficios que se puedan esperar, y a la mejora en la práctica de las condiciones mismas y de los datos en que se fundan los cálculos. Afortunadamente, hasta ahora el resultado siempre nos ha engañado, pero en sentido favorable; es decir, superando a nuestras esperanzas, prueba de la prudencia con que procuramos y procuraremos siempre, sin alucinarnos, concebirlos y justificarlos.

El director general, PASCUAL MADOZ.

ESPECTACULOS DE MANANA.

PRINCIPE.—A las 8.—La farsa.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Ella es

el Caprichos del corazón.—Baile.—El alma en un hilo.—Baile.

ZARZUELA.—A las 8.—Matilde Malet.

NOVEDADES.—A las 8.—La almoneda del diablo, comedia de magia en tres actos y un prólogo.

CIRCO DE PAUL.—A las 4 de la tarde y a las 8 1/2 de la noche.—Nuevas y variadas suertes demasia egipcia por el célebre prestidigitador Mr. Peixes.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 16.—San Julian mártir.

CULTOS.—Se gana la indulgencia plena de Cuarenta horas: en la iglesia de San Patricio de los Irlandeses, calle del Humilladero, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martín, se celebrará una solemne función en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña María del Pilar Doz, especial bienhechora de esta santa capilla. A las diez se espondrá la Divina Majestad de manifiesto, y a las diez y media será la misa mayor en la que predicará D. José Tercero; por la tarde a las cuatro y media se rezará la estación y rosario, y después predicará el doctor Sr. D. Mariano Puyol Anglada, predicador de S. M., terminándose esta solemnidad con la reserva y el salmo Misericordia.—También habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermon y Misericordia en la iglesia de monjas Carboneras, siendo orador D. Ambrosio de los Infantes.—Continúan celebrándose las novenas del patriarcado de San José y serán oradores en San Ginés D. Gregorio Melero, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Guerra; en San Luis D. Pío Hernández Fraile por la mañana, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde; en Santa Cruz, D. Eugenio Aguado y D. José Losada; en Monserrat D. Miguel Lorenzo Mora y el Excmo. Sr. Claret; en San José D. Miguel Fernandez; en las Comendadoras de Santiago D. Manuel Caballero; en Italinas el citado Sr. Losada, y en San Ignacio D. Cesáreo Canoyas.—Prosiguen por la noche las Misiones en la iglesia de San Isidro.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en la de San José.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 16.—Parada: San Fernando e Illescas.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor Coronel Teniente Coronel de San Fernando, D. José Pardo Montenegro.—Jefe de dia: señor Comandante Capitán del mismo, D. Juan Muñoz Guzmán.—Visita de hospital: 2.º de Ingenieros, 2.º Capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe, tercer Capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Años	Por im-	Total in-	Total de
por im-	por inter-	febitos	obligaciones
1.	6,450	9,675	9,675
2.	6,450	10,220	10,220
3.	6,450	11,715	11,715
4.	6,450	13,210	13,210
5.	6,450	14,705	14,705
6.	6,450	16,200	16,200
7.	6,450	17,695	17,695
8.	6,450	19,190	19,190
9.	6,450	20,685	20,685
10.	6,450	22,180	22,180
11.	6,450	23,675	23,675
12.	6,450	25,170	25,170
13.	6,450	26,665	26,665
14.	6,450	28,160	28,160
15.	6,450	29,655	29,655
16.	6,450	31,150	31,150
17.	6,450	32,645	32,645
18.	6,450	34,140	34,140
19.	6,450	35,635	35,635
20.	6,450	37,130	37,130
21.	6,450	38,625	38,625
22.	6,450	40,120	40,120
23.	6,450	41,615	41,615
24.	6,450	43,110	43,110
25.	6,450	44,605	44,605
26.	6,450	46,100	46,100
27.	6,450	47,595	47,595
28.	6,450	49,090	49,090
29.	6,450	50,585	50,585
30.	6,450	52,080	52,080
31.	6,450	53,575	53,575
32.	6,450	55,070	55,070
33.	6,450	56,565	56,565
34.	6,450	58,060	58,060
35.	6,450	59,555	59,555
36.	6,450	61,050	61,050
37.	6,450	62,545	62,545
38.	6,450	64,040	64,040
39.	6,450	65,535	65,535
40.	6,450	67,030	67,030
41.	6,450	68,525	68,525
42.	6,450	70,020	70,020
43.	6,450	71,515	71,515
44.	6,450	73,010	73,010
45.	6,450	74,505	74,505
46.	6,450	76,000	76,000
47.	6,450	77,495	77,495
48.	6,450	78,990	78,990
49.	6,450	80,485	80,485
50.	6,450	81,980	81,980
51.	6,450	83,475	83,475
52.	6,450	84,970	84,970
53.	6,450	86,465	86,465
54.	6,450	87,960	87,960
55.	6,450	89,455	89,455
56.	6,450	90,950	90,950
57.	6,450	92,445	92,445
58.	6,450	93,940	93,940
59.	6,450	95,435	95,435
60.	6,450	96,930	96,930
61.	6,450	98,	

ANUNCIOS.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

VENTA ESPECIAL Y URGENTE.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA.

Calle de Carretas, núm. 37. Cto. principal.

Este local está solo dedicado para la venta de los géneros dejados nuevamente de cuenta, proviniendo de saldos de secuestros de la aduana y otras causas. Puestos á la venta por orden, amigablemente y al contado, tasados en un 40 por 100 de rebaja sobre sus precios ordinarios.

Una gran cantidad de telas (mas de 800 piezas) de todos anchos, para camisas, sábanas, tableros, etc., garantizando verdaderas telas de puro hilo de Holanda, de Sajonia y de Silerie, desde 4 1/2 la varilla. Y mas de 400 mantelerías verdaderas de Sajonia, puro hilo, de mano, compuestas de mantel y doce servilletas, tasadas y puestas en venta á 60 reales, en lugar de 100.

Todos servicios á 12 cubiertos, dibujos de rosas, guirnaldas y de personajes, á 123 y 130 rs., en lugar de 175 y 200.

Servicios extrafines, satinados, de caza y de dibujos, los más ricos, desde 8 duros hasta 25; para 6, 18 y 24 cubiertos, precios en proporción.

Una gran cantidad de manteles sueltos, para 6, 8, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 13 rs. hasta 100.

Más de mil docenas de pañuelos de hilo puro, é hilo de batista, tasados desde 30 reales, 33, 40, 50, 60, hasta 200 la docena.

200 docenas de toallas adamasadas de granito, de todos tamaños, desde 60 a 150 reales docena.

Una gran cantidad de servilletas y manteles para té, en blanca y colores, desde 25 hasta 60 rs. la docena.

Una partida de franelas de colores y blancas, a precios nuevamente reducidos, desde 10 a 14 rs. la vara.

400 docenas de pecheras hechas á mano, reducidas a 80, 100, 150 y 200 rs. la docena, en lugar de 125, 150, 200 y 250.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escoger con comodidad.

Todos los gáezos han pagado los derechos de entrada, de manera que en los precios de venta no hay otros gastos.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA

A CARIDAD CRISTIANA.—SEGUNDA parte de «El Cura de Aldea», novela original de D. Enriqu Perez Eserich. Esta novela constará de 4 ó 5 tomos en 8° francés, al precio de 8 rs. tomo en total de España.

El primer tomo se halla de venta en todas las principales librerías, donde se admite suscripción para el resto de la obra.

Los pedidos se dirigirán á D. Alonso Gómez, calle del Pez, núm. 40, ó á D. Leocadio López, Cártam, 29.—(15 17)

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables, como la parálisis, neuralgias, etc. Recibe calle de la Greda, núm. 24, principal, de doce á cuatro de la tarde. — (10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 30 y 1).

BANCO DE PREVISION Y SEGURO.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparicio y Guijaro, diputado a Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150.000 rs.

Esta compañía es la única en su clase que «desluye» terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal, solo admite en sus operaciones garantía material o piso:

se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante: liquidación mensual; interés abonado 0'75 por 100 al mes, ó sea 9'93 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 18 (solar del teatro de la Cruz).

EL EXCMO. SEÑOR DON JACINTO FELIX DOMENECH, ministro que ha sido de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la senatorial Constantino de San Jorge de Parma, ex-ministro del tribunal supremo de Justicia, etc., etc.

HA FALLECIDO.

El Excmo. señor marqués del Duero, presidente del Senado, don Clotilde, dona Carolina y dona Adela, hijas, D. José de Llanes, D. José Manuel Jaumar de la Carrera y D. José María Llinares, yernos; los nietos, hermanas, sobrinos y demás parentes ruegan a aquellos de sus amigos que por un motivo involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encender a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 16 del corriente, a las siete y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.

PARA PUERTO-RICO.—SALDRÁ DE Cádiz el 20 de marzo próximo el vapor español «Cataluña». Precios del pasaje: 123 duros en 1.º, 75 en 2.º y 45 en 3.º in-

clusa manutención. Representante en esta corte, D. José Manent, Barrio-Nuevo, 18, y en Cádiz los Sres Llorente y compañía.

NO MAS GAS.—ALUMBRADO DE aceite mineral inglés.—Se vende en el establecimiento del Sr. Soler, calle del Desengaño, núm. 4, 8 8 rs. cuartillo. Se hace descuento llevando mayor cantidad, y se remite á provincias.

Hay lámparas, mechas, tubos y demás accesorios para dicho alumbrado.

(3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.)

GRAN BAZAR DE Grevolvers, único en su clase, de todas las fábricas de Eibar, a garantía, y a precios mas bajos que en ningún otro punto. Garretas, 16, 2º. (3, 7, 9, 11, 13 y 15.)

A L PÚBLICO DE MADRID.—GRANDE Y variado surtido de mas de 200 clases de plumas metálicas de las mejores fábricas del extranjero para toda clase de letra y dibujo. Calle de Alcalá, 6 y 8. (14, 15, 16, 17, 18 y 19.)

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. MAURICIO JOSÉ DE LOS MARTIRES, procurador que fué de los tribunales de esta corte, falleció el dia 16 de marzo de 1863.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gines mañana 16 serán aplicadas por el santo descanso del alma de dicho señor.

Su viuda y hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encenderle á Dios.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

mes, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en doble y simultánea subsistencia en esta corte, en la contaduría de los Esteros. Sres. duques de Uceda calle del Barquillo, núm. 3, y en la villa de Carbajal, ante su administrador, el arriendo por seis años de la dehesa de Mázara, sita en el término de Palacios del Pan, en la provincia de Zamora, destinada á pasto, y con mas 700 u 800 fanegas de labor.

Se admiten proposiciones para la parte roturada del Sierro, destinada á sembrado, con separación de los pastos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las espresadas contaduría y administración, de SS. EE.

Madrid 14 de marzo de 1863.—El con-

tador, Agustín de Mercado.

EL EVANGELIO MEDITADO. OBRA EN seis tomos en 8.º francés, de impresión esmerada, edición de Madrid, corregida con aprobación de la autoridad eclesiástica.—Se vende á 40 rs. en rústica en la Librería Española, calle de Relatores, núm. 14.

SE VENDE UNA TIENDA DE CAMPAÑA grande y nueva.—Ancha de San Bernardo, 60.—La portera dará razón.

SE VENDE UN UNIFORME COMPLETO de caballero de la orden de S. Juan en la calle Ancha de San Bernardo, número 38, cuarto 2.

UN CLARES DE LUJO DE CUATRO asientos, con tronco de yeguas jóvenes y sanas, y maestras, y un juego de arneses de plata de medio uso. Se vende todo en la modica cantidad de 30.000 reales en la calle continuación de la de la Greda, núm. 27, de ocho de la mañana á las tres de la tarde. El portero dará razón. (13, 16, 17 y 18.)

LA NACIONAL.—EN CUMPLIMIENTO de lo prevenido en el art. 63 de los estatutos de la compañía se convoca á junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta dirección, calle del Prado, núm. 19, cuarto principal, el dia 12 de abril próximo á las dos de la tarde.

La entrada á la junta se verificará por medio de papeletas, que los señores socios deberán recoger hasta la víspera del dia de la junta.

Los socios residentes fuera de Madrid podrán hacerse representar por otro socio en virtud de comunicación por escrito.

Madrid 12 de marzo de 1863.—El director general, José Cort y Claver.

SE TRASPASA EL ESTABLECIMIENTO de peluquería y Barbería, en el local, calle de Carretas, núm. 27, cuarto principal. En el mismo darán razón.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.—SE da dinero sobre toda clase de efectos. Calle de Fuencarral, núm. 3, principal. (15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.)

FABRICA DE CERVEZA.—LA QUE estuvo establecida en la calle de la Libertad, núm. 29, ha sido abierta nuevamente, y desde hoy se espedera en dicha fábrica á los precios corrientes, así como se cumplirán los pedidos que se hagan, llevándolos á la casa de los consumidores. En la elaboración de la cerveza se ha empleado el mayor esmero, con el objeto de que pueda obtener la aprobación del público. (13, 16 y 17.)

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por D. D. de Aldama.—Esta importante obra ha quedado á cargo de un nuevo editor, que se propone darla terminada sin interrupción y en el mas breve plazo posible, á cuya fin cuenta con todos los elementos que para el caso son necesarios. Los señores suscriptores y comisionados de provincias deberán desde hoy dirigirse al nuevo editor S. D. Manuel Amérigo, el cual ha establecido la administración en la calle de Lope de Vega, núm. 9, cuarto principal. De otro modo, se espondrá á perder las cantidades que abonen, y á que sus reclamaciones no sean atendidas y satisfechas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO GEN ESPAÑA.—Adjudicación de carbón mineral para las fábricas de gas de la compañía.

—Se admiten proposiciones para el abastecimiento del carbon mineral (lulla) que sea necesario para el servicio de las fábricas de gas de la misma.

situadas en las ciudades de Jerez de la Frontera, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, en el transcurso de un año, que comenzará á contarse el 1.º de mayo próximos.

Pedrán hacerse dichas proposiciones para la provisión de la totalidad del carbon necesario á todas las fábricas,

para cualquiera de ellas en particular.

Los que aspiren á tomar parte en la subasta deberán depositar en la caja de la compañía una suma igual á la décima parte á que ascienda la parte ó el todo de las proposiciones que presenten.

Estas fianzas podrán constituirse en metálico ó en títulos de la deuda del Estado, al precio de cotización en la Bolsa de Madrid.

Se admitirán proposiciones hasta el dia 31 del corriente mes de marzo en Madrid, domicilio de la Compañía, calle del Caballero de Gracia, núm. 23.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente entre las que se presenten, ó no aceptar ninguna si así lo creyere oportuno.

Antes del dia 5 de abril próximo se hará saber á los proponentes la decisión de la sociedad, á fin de que los autores de las propuestas desechadas puedan retirar sus depósitos.

El autor de la proposición aceptada, ó quien se le hará saber el acuerdo del consejo de administración de esta compañía, deberá presentarse á formalizar el contrato inmediatamente, con arreglo á las condiciones insertas en el pliego que sirve de base á esta subasta.

Aprobado por el consejo de administración de la compañía el 7 de marzo de 1863.

24 CUENTOS INÉDITOS.

DE EDGARDO POE.

21

honrado corresponsal M. Bernabé Shuttleworth, y conforme á las instrucciones que hemos recibido de él, tenemos el honor de expedir á vuestra orden, y á los dos meses de recibida su carta, un tonel con vino, marcado y numerado, como se expresa al margen.

«Tenemos el honor, etc.

HOGGS, FONGS, COGO Y COMP.

P. D. El ejon le recibireis por las mensajeras aceleradas. Nuestros respetos á M. Shuttleworth.»

Lo cierto era que M. Bonenfant había renunciado á recibir el tonel de vino que se le había prometido, después de la muerte de su amigo, y bajo este concepto miró aquella remesa como una gracia especial de la Providencia en favor suyo. Como es natural, se puso contentísimo, y en el exceso de su júbilo convidió á un gran número de amigos á comer con él al dia siguiente, á fin de probar el presente del buen M. Shuttleworth, reservándose pronunciar el nombre de su pobre amigo al hacer las invitaciones. Lo meditó mucho, y por último se decidió á no decir nada. Si no me engaña la memoria, á nadie absolutamente confió que se le había regalado un tonel de aquel vino, contentándose con suplicar á sus amigos fueran á ayudarle á beber algunas botellas de un excelente seco que le habían mandado y que esperaba a otro dia. Jamás he podido adivinar por qué Charly juzgó á propósito no decir que aquel vino era una fineza de su difunto amigo; pero es probable que tuviese graves razones para ello.

Al dia siguiente por la tarde se hallaba reunida en casa de M. Bonenfant una escogida y numerosa concurrencia, pidiendo muy bien asegurarse que estaban allí mas de la mitad de los habitantes de Rattlebourg. Por supuesto que yo había sido invitado uno de los primeros, y la tarde se pasó muy alegramente; pero con gran disgusto de nuestro huésped, el vino que guardaba desde por la mañana, no llegó sino muy tarde, cuando ya habíamos concluido la sumtuosa comida del viejo Charly. El vino llegó al fin, cuando menos se esperaba, y respondió de que era falso. Sumamente regocijada la sociedad por la llegada de aquel refuerzo de botellas, se decidió por unanimidad que el bienhechor tonel fuese puesto en la mesa y que se destapase á su presencia.

—Pusose inmediatamente el proyecto en ejecución, y dando yo un puntazo, en un abrir y cerrar de ojos, se puso el to-

nel sobre la mesa, entre las botellas y vasos, de los que se rompieron muchos en aquél zafarrancho. El viejo Charly ya medió el vino y con el rostro enrojecido, se levantó con un aire lleno de dignidad y pegando en la mesa con una garrafa reclamó silencio durante la ceremonia, es decir, mientras se desenterraba el néctar.

Poco a poco se apaciguó el tumulto, y como suele suceder en semejantes casos, le siguió un silencio profundo. Habiendo rogado M. Bonenfant que levantase la cubierta, me conforme con su deseo con el mayor placer del mundo. Cogí un escoplo y dando algunos ligeros martillazos en el la parte superior del tonel saltó bruscamente como movida por un resorte, y se vió salir sentado en su silla y precisamente de cara á nuestro huésped, el cadáver asesinado, ensangrentado y ya medio descompuesto del infeliz muerto misterio. La víctima, fijando en M. Bonenfant la tristeza mirada de sus amontiguados ojos, pronunció lenta, pero distintamente, estas palabras:

—Y despues como satisfecho de aquella denuncia, el cadáver cayó fuera del asiento y rodando sobre la mesa. Preciso es renunciar á la descripción de la escena que siguió. Todos se apresuraron á ganar las puertas y ventanas, y mas de un hombre robusto se impresionó hasta el punto de sentirse enfermo; pero pasado el primer momento de terror, todas las miradas se dirigieron hacia M. Bonenfant. Aunque viviese cien años no olvidaría la angustia y palidez mas que mortal de su fisonomía poco antes tan ruborcunda y triunfante. Por un minuto ó dos quedó tan inmóvil como una estatua de mármol, y sus ojos que aparecían no ver nada, parecían absortos en la contemplación de su crimen. En fin, la conciencia del mundo entero vino de nuevo á iluminarle, y volviéndose á levantar de pronto, se lanzó de su silla cayendo pesadamente de la cabeza sobre la mesa casi en contacto con el cadáver. Entonces hizo con voz rápida y conmovida la confesión detallada del horrible asesinato porque había sido sencillamente M. Pennyfeather.

Hé aquí en pocas palabras el resumen